



364ª LEGISLATURA
Sesión 30ª, ordinaria, en miércoles 8 de junio de 2016
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para imponer a la empresa distribuidora de energía la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de las instalaciones por fuerza mayor. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Minería y Energía. Diputado informante, el señor Sergio Gahona.

Boletín N° [10331-08](#).

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.712, del Deporte, para extender la vigencia de los directorios de las federaciones deportivas nacionales inhabilitadas para recibir recursos públicos desde el Instituto Nacional de Deportes de Chile. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Deportes y Recreación. Diputado informante, el señor Bernardo Berger.

Boletín N° [10581-29](#).

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el 11 de julio como "Día de la Dignidad Nacional", en conmemoración de la nacionalización del cobre. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Minería y Energía. Diputada informante, la señora Yasna Provoste.

Boletín N° [9443-08](#).

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el primer sábado de septiembre de cada año como el Día Nacional del Circo Chileno. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Diputado informante, el señor Roberto Poblete.

Boletín N° [10662-24](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al Acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| - Comité Demócrata Cristiano: | 10:30 minutos. |
| - Comité Renovación Nacional: | 8:00 minutos. |
| - Comité Partido por la Democracia: | 7:30 minutos. |
| - Comité Partido Comunista - IC: | 3:30 minutos. |

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.